



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN DE BALONMANO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN DE BALONMANO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4j de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado este área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4j y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

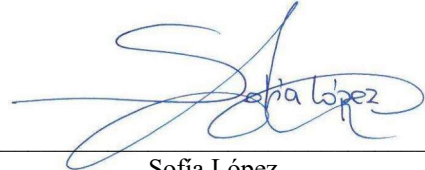
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

20 de mayo de 2020

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

PERÍODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuentas Anuales

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Memoria



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		332.308,82 €	403.453,91 €
I. Inmovilizado Intangible	4 y 6	100.419,19 €	106.028,32 €
1. Desarrollo		0,00 €	0,00 €
2. Concesiones		0,00 €	0,00 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares		486,26 €	191,81 €
4. Fondo de comercio		0,00 €	0,00 €
5. Aplicaciones Informáticas		99.934,93 €	105.836,51 €
6. Otro Inmovilizado Intangible		0,00 €	0,00 €
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos		0,00 €	0,00 €
II. Inmovilizado material	4 y 5	227.989,63 €	293.525,59 €
1. Terrenos y construcciones		62.223,74 €	89.033,47 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		165.765,89 €	204.492,12 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	0,00 €
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos		0,00 €	0,00 €
2. Construcciones		0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a entidades		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	4 y 7	3.900,00 €	3.900,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a terceros		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		3.900,00 €	3.900,00 €
VI. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		2.795.038,87 €	2.593.556,44 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Existencias		12.873,51 €	11.391,90 €
1. Material deportivo		0,00 €	0,00 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		12.873,51 €	11.391,90 €
3. Productos en curso		0,00 €	0,00 €
4. Productos terminados		0,00 €	0,00 €
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00 €	0,00 €
6. Anticipos a proveedores		0,00 €	0,00 €



III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.213.804,09 €	1.798.002,68 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	4 y 7	315.949,40 €	298.758,68 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00 €	0,00 €
3. Deudores varios.	4 y 7	1.828.728,25 €	1.466.137,20 €
4. Personal		0,00 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente	12	5,04 €	5,04 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	69.121,40 €	33.101,76 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a empresas		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de Deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	4 y 7	101.093,82 €	88.574,15 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a empresas		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		101.093,82 €	88.574,15 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	4 y 9	135.477,72 €	548.033,73 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4 y 7	331.789,73 €	147.553,98 €
1. Tesorería		331.789,73 €	147.553,98 €
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00 €	0,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.127.347,69 €	2.997.010,35 €

Presidente



[Handwritten signature]

D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		304.864,87 €	283.885,50 €
A-1) Fondos propios	10	250.907,18 €	225.403,59 €
I. Fondo social		225.403,61 €	202.694,19 €
II. Prima de emisión		0,00 €	0,00 €
III. Reservas		0,00 €	0,00 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00 €	0,00 €
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	0,00 €
1. Remanente		0,00 €	0,00 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	0,00 €
VI. Otras aportaciones de socios		0,00 €	0,00 €
VII. Resultado del ejercicio	10 y 3	25.503,57 €	22.709,40 €
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00 €	0,00 €
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00 €	0,00 €
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Operaciones de cobertura		0,00 €	0,00 €
III. Otros		0,00 €	0,00 €
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	11	53.957,69 €	58.481,91 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00 €	0,00 €
2. Actuaciones medioambientales		0,00 €	0,00 €
3. Provisiones por reestructuración		0,00 €	0,00 €
4. Otras Provisiones	14	0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo	4 y 8	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito		0,00 €	0,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros pasivos financieros		0,00 €	0,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE		2.822.482,82 €	2.713.124,85 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo	4 y 8	449.669,92 €	480.575,42 €



1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00 €	0,00 €
2. Deuda con entidades de crédito		0,00 €	43.405,50 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros pasivos financieros		449.669,92 €	437.169,92 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.151.152,90 €	1.798.654,14 €
1. Proveedores		0,00 €	0,00 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	4 y 8	896.427,96 €	645.374,26 €
3. Acreedores varios	4 y 8	1.126.318,92 €	1.033.414,94 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	3.771,43 €	2.653,67 €
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00 €	0,00 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	124.634,59 €	117.211,27 €
7. Anticipos de clientes		0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	4 y 9	221.660,00 €	433.895,29 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.127.347,69 €	2.997.010,35 €

Presidente



D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		8.389.303,04 €	6.878.555,68 €
a) Ingresos federativos y ventas	13	8.389.303,04 €	6.878.555,68 €
b) Prestaciones de servicios		0,00 €	0,00 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 €	0,00 €
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00 €	0,00 €
4. Aprovisionamientos	13	-3.567.364,80 €	-2.779.001,08 €
a) Consumos de material deportivo		-1.363.273,79 €	-1.589.527,82 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-196.390,81 €	-143.152,18 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2.007.700,20 €	-1.046.321,08 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		0,00 €	0,00 €
5. Otros ingresos de explotación	13	5.300.544,81 €	4.100.080,17 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.891.410,62 €	1.020.341,73 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.409.134,19 €	3.079.738,44 €
6. Gastos de personal	13	-1.513.383,67 €	-1.402.996,70 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.211.777,44 €	-1.130.078,92 €
b) Cargas sociales		-301.606,23 €	-272.917,78 €
c) Provisiones		0,00 €	0,00 €
7. Otros gastos de explotación	13	-8.458.268,30 €	-6.680.396,04 €
a) Servicios exteriores		-1.328.201,18 €	-1.009.886,25 €
b) Tributos		-22.969,10 €	28.747,05 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-19.796,00 €	0,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-7.087.302,02 €	-5.699.256,84 €
8. Amortización de Inmovilizado		-125.866,47 €	-97.668,59 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	20.543,22 €	15.463,97 €
10. Excesos de provisiones		0,00 €	0,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-693,46 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas		0,00 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		-693,46 €	0,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		46.201,29 €	34.037,41 €
12. Ingresos financieros		24,39 €	31,72 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
a2) En terceros		0,00 €	0,00 €



b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		24,39 €	31,72 €
b1) En partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b2) En terceros		24,39 €	31,72 €
13. Gastos financieros		-20.722,11 €	-11.359,73 €
a) Por deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Por deudas con terceros		-20.722,11 €	-11.359,73 €
c) Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-20.697,72 €	-11.328,01 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		25.503,57 €	22.709,40 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		25.503,57 €	22.709,40 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	25.503,57 €	22.709,40 €

Presidente



[Handwritten signature of D. Francisco Vidal Blázquez García]

D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019

	Notas en la Memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		25.503,57 €	22.709,40 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Otros ingresos / gastos		0,00 €	0,00 €
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		16.019,00 €	15.247,00 €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00 €	0,00 €
V. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		16.019,00 €	15.247,00 €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Otros ingresos / gastos		0,00 €	0,00 €
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-20.543,22 €	-15.463,97 €
IX. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-20.543,22 €	-15.463,97 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		20.979,35 €	22.492,43 €

Presidente



[Handwritten signature]

D. Francisco Vidal BLAZQUEZ GARCÍA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Dotación Fundacional	Resultado del Ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	138.376,75 €	64.317,42 €	58.698,88 €	261.393,05 €
9. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10. Ajustes por errores 2017 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	138.376,75 €	64.317,42 €	58.698,88 €	261.393,05 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	22.709,40 €	-216,97 €	22.492,43 €
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. (-) Distribución de dividendos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto	64.317,42 €	-64.317,42 €	0,00 €	0,00 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	202.694,17 €	22.709,40 €	58.481,91 €	283.885,48 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	202.694,17 €	22.709,40 €	58.481,91 €	283.885,48 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	25.503,57 €	-4.524,22 €	20.979,35 €
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto	22.709,40 €	-22.709,40 €	0,00 €	0,00 €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	225.403,57 €	25.503,57 €	53.957,69 €	304.864,83 €

Presidente



D. Francisco Vidal LAZQUEZ GARCÍA



MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2.019

NOTA 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** es una entidad de derecho privado de utilidad pública y sin ánimo de lucro que reúne a Clubes, Jugadores, Entrenadores y Árbitros, dedicados a la práctica del Balonmano, así como a las Asociaciones y demás entidades relacionadas con este deporte.

Goza de personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se rige por la Ley de la Cultura Física y Deporte, por los Estatutos aprobados por el Pleno de la Federación, así como por normas reglamentarias y los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1935/1991, de 20 de Diciembre, sobre las Federaciones deportivas españolas y por las disposiciones que le sean aplicables, por los presentes Estatutos y sus Reglamentos específicos y por las demás normas de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias.

Es competente, dentro del territorio nacional, y asume con carácter exclusivo la representación de **ESPAÑA** ante organismos internacionales del deporte de Balonmano.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** se constituye en 1941. Su domicilio en Madrid, Calle Ferraz, nº 16 y su C.I.F. es el número Q2878006B.

Los órganos superiores de gobierno y representación son la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General está constituida una Comisión Delegada de asistencia a la misma.

Los estatutos de la **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión de día 28 de diciembre de 2006.

La información con empresas del grupo y asociadas se muestran en la Nota 17 de esta memoria adjunta.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la federación. La federación no realiza operaciones significativas en moneda distinta del euro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel y Marco Normativo

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010, de septiembre y en lo que no contradiga en el mismo según la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas del 02.02.94 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

Dichas Cuentas Anuales que han sido formuladas por el presidente de la Real Federación Española de Balonmano con fecha 31 de Marzo de 2020, se encuentran pendientes de aprobación en la Asamblea General Ordinaria, no esperándose modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria con fecha 15 de junio de 2019.



b) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Este principio contable asume que la Federación tendrá continuidad y, en consecuencia, recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra negativo de 27.443,95 euros (119.568,41 euros negativos en 2018), originado por circunstancias puntuales que se irá corrigiendo proporcionalmente hasta desaparecer en el ejercicio 2020. Además en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, habiendo considerado las circunstancias descritas en la nota 18 se ha aplicado el principio contable de empresa en funcionamiento considerando la existencia de presupuestos de resultados y de tesorería cuyo cumplimiento aseguraría la continuidad de la Federación. También se cuenta con el apoyo del Consejo Superior de Deportes que ha recibido autorización del Consejo de Ministros del pasado 24 de marzo de 2020 para convocar ayudas a las Federación Deportivas nacionales y esto garantiza el apoyo financiero de las entidades financieras al permitir solicitar los correspondientes anticipos de subvención.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5 y 6).
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. Deterioro del valor de los deudores comerciales:

Se han dotado las oportunas provisiones de insolvencias de aquellos deudores de dudoso cobro, que se consideran suficientes y en base a la información disponible y la experiencia de la Federación. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, el valor contable de los deudores de dudoso cobro asciende a 272.896,00 euros (253.100,00 euros en el ejercicio 2018) que están totalmente provisionados. En este año 2019 se han dotado provisiones por créditos dudosos por importe de 19.796,00€ (0,00 euros en el ejercicio 2018) y se han aplicado provisiones a su finalidad por valor de 0,00€ (57.097,90€ en el ejercicio 2018).

e) Comparación de la información y corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y son comparables al haberse elaborado con los mismos criterios del ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

g) Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio 2019 se han obtenido unos **beneficios de 25.503,57 euros** (en el ejercicio 2018 se produjeron beneficios de 22.709,40 euros). La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que los beneficios se destinen a incrementar el Fondo Social, tal y como se ha destinado el beneficio del ejercicio 2018.

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales



Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones	14%
Instalaciones y equipos deportivos	25%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%
Otro inmovilizado	10%

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

- Patentes y Marcas.

Las Patentes y marcas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se pagan en el registro correspondiente.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, la cual es como sigue:



	Porcentaje
Patentes y Marcas	25%

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien el caso de activos materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso.

En los ejercicios 2019 y 2018 la Federación no ha detectado indicios de pérdidas de valor de los activos intangibles y materiales.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Federación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

e) Activos financieros



Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e.1) Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo, excepto en el caso de los que tengan vencimiento inferior a doce meses que se valoran por el nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro para los activos que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en un análisis individualizado de los importes recuperables en base a la solvencia y calidad crediticia del deudor, la antigüedad de los saldos y la experiencia de ejercicios anteriores.

e.2) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

e.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho



a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.4) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

e.5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

f.1) Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los de vencimiento inferior a doce meses, que se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, excepto los de vencimiento inferior a doce meses, que se valoran por el importe nominal cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



f.2) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

g) **Existencias.**

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El material deportivo, las mercaderías destinadas a la venta y otros aprovisionamientos se valoran a precio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

La Federación efectúa las oportunas correcciones valorativas por deterioro del valor de las existencias, minorando el importe de la valoración al cierre del ejercicio cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, y reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a través del epígrafe de "variación de existencias". Ni en el ejercicio 2019 ni 2018, se realizó corrección valorativa alguna.

h) **Impuesto sobre beneficio**

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

j) **Gastos e Ingresos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del C.S.D.

En particular, se considera que el devengo de los ingresos por cuotas de diligenciamiento de autorizaciones y transfer federativas de jugadores, entrenadores y delegados se produce en el momento de su solicitud por el club interesado, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación. Según el Reglamento de Competiciones de la Federación estas cuotas se exigen a los clubes por las tareas relacionadas con el diligenciamiento de las autorizaciones y transfer federativos, habiéndose incurrido en todos los gastos generados por su tramitación con anterioridad al cobro de las referidas cuotas.



Por lo que se refiere a los ingresos por cuotas de afiliación de clubes para disputar las distintas competiciones deportivas, la Federación periodifica los ingresos por cuotas de afiliación de clubes en función de la duración de la temporada.

Los ingresos por subvenciones corrientes se imputan al ejercicio para el que se ha concedido y según se establezca en la resolución de concesión.

El resto de ingresos se imputan en función de la realización de los servicios de los que provienen.

Adicionalmente, las ayudas por resultados a las selecciones nacionales por resultados deportivos, tanto para jugadores como para técnicos, se devengan en el ejercicio siguiente al de la celebración del campeonato o competición, excepto la selección absoluta masculina cuyo campeonato se celebra en el mes de enero de cada ejercicio imputándose una parte contra el ejercicio corriente. Todo ello, en cumplimiento del apartado séptimo de la Resolución de 16 de enero de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y de acuerdo con el Manual de Ejecución del Presupuesto elaborado por la referida institución, de obligado cumplimiento para la Federación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

m) Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero



Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Gastos de personal e Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido. De igual forma la federación estima aquellos conceptos salariales devengados pero no abonados al cierre del ejercicio.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por el concepto de indemnizaciones ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

o) Transacciones y operaciones con partes vinculadas

La Federación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por la Junta Directiva de la Federación considerando que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Concepto	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcc. Uso admin.	Total
COSTE					
Saldo inicial al 01-01-2018	45.390,11	55.677,49	215.272,30	191.498,06	507.837,96
Adiciones	1.435,76	18.547,51	67.741,65	0,00	87.724,92
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)	0,00	(0,00)
Saldo final al 31-12-2018	46.825,87	74.225,00	283.013,95	191.498,06	595.562,88
Adiciones	2.089,09	22.047,31	9.979,06	0,00	34.115,46
Retiros	(0,00)	(0,00)	(33.981,35)	0,00	(33.981,35)
Saldo final al 31-12-2019	48.914,96	96.272,31	259.011,66	191.498,06	595.696,99
AMORTIZACION					
Saldo inicial al 01-01-2018	(14.532,79)	(25.620,34)	(102.425,98)	(75.654,86)	(218.233,97)
Adiciones	(4.632,42)	(13.173,69)	(39.187,48)	(26.809,73)	(83.803,32)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2018	(19.165,21)	(38.794,03)	(141.613,46)	(102.464,59)	(302.037,29)
Adiciones	(4.559,97)	(18.219,53)	(44.871,89)	(26.809,73)	(94.461,12)
Retiros	0,00	0,00	28.791,05	0,00	28.791,05
Saldo final al 31-12-2019	(23.725,18)	(57.013,56)	(157.694,30)	(129.274,32)	(367.707,36)
VALOR NETO CONTABLE					
VNC al 31-12-2018	27.660,66	35.430,97	141.400,49	89.033,47	293.525,59
VNC al 31-12-2019	25.189,78	39.258,75	101.317,36	62.223,74	227.989,63



Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

La Federación tiene bienes totalmente amortizados por importe de 102.375,17 euros (83.886,86 euros para el año 2018) los cuales se corresponden a instalaciones y equipos deportivos por 72.177,86 euros (68.124,76 euros para el año 2018); mobiliario por 3.360,99 euros (0 euros para el año 2018) y equipos de procesos de información por 26.836,32 euros (15.762,10 euros para el año 2018).

NOTA 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Marcas y nombres registrados	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 01-01-2018	5.000,77	103.392,54	108.393,31
Adiciones	143,70	84.142,90	84.286,60
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)
Saldo final al 31-12-2018	5.144,47	187.535,44	192.679,91
Adiciones	435,42	25.360,80	25.796,22
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)
Saldo final al 31-12-2019	5.579,89	212.896,24	218.476,13
AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2018	(4.598,39)	(68.187,93)	(72.786,32)
Adiciones	(354,27)	(13.511,00)	(13.865,27)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2018	(4.952,66)	(81.698,93)	(86.651,59)
Adiciones	(142,97)	(31.262,38)	(31.405,35)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2019	(5.095,63)	(112.961,31)	(118.056,94)
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12-2018	191,81	105.836,51	106.028,32
VNC al 31-12-2019	484,26	99.934,93	100.419,19

La Federación tiene bienes totalmente amortizados por importe de 75.842,27 euros para el año 2019 y 67.173,28 euros para el año 2018, los cuales se corresponden a las marcas y nombres registrados por 5.000,77 euros para el año 2019 y 4.617,95 euros para el año 2018 y aplicaciones informáticas por 70.841,50 euros para el año 2019 y 62.555,33 euros para el año 2018.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:



	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00	3.900,00	3.900,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00	3.900,00	3.900,00



Los importes de esta categoría son:

- Fianzas a largo plazo en garantía del local que la Federación tiene alquilado como almacén de material deportivo por importe de 3.900,00 euros.

La composición de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALOR REPRESENTATIVO DE DEUDA		CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.245.771,47	1.853.470,03	2.245.771,47	1.853.470,03
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	331.789,73	147.553,98	331.789,73	147.553,98
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.577.561,20	2.001.024,01	2.577.561,20	2.001.024,01

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros corrientes								
Federaciones Territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	111.907,47	87.521,47	111.907,47	87.521,47
Clubes y asociaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	204.041,93	211.237,21	204.041,93	211.237,21
Deudores Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.828.728,25	1.466.137,20	1.828.728,25	1.466.137,20
Fianzas a corto plazo a IHF y EHF	0,00	0,00	0,00	0,00	98.089,82	83.570,15	98.089,82	83.570,15
Fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.004,00	5.004,00	3.004,00	5.004,00
Inversiones financieras corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	331.789,73	147.553,98	331.789,73	147.553,98
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.577.561,20	2.001.024,01	2.577.561,20	2.001.024,01

La Federación durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

El saldo de deudores se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:



Correcciones de valor de activos financieros	Créditos, derivados y otros	
	Corto plazo	
	2019	2018
Pérdida por deterioro inicial del ejercicio	253.100,00	310.197,90
Corrección valorativa por deterioro (Nota 4.c)	19.796,00	0,00
Reversión del deterioro	0,00	(57.097,90)
Salidas y reducciones	0,00	0,00
Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio	272.896,00	253.100,00



NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	43.405,50	0,00	0,00	2.476.188,23	2.118.612,79	2.476.188,23	1.764.697,96
Total	0,00	43.405,50	0,00	0,00	2.476.188,23	2.118.612,79	2.476.188,23	2.162.018,29

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros corrientes								
Fianzas recibidas de clubes para participación en campeonatos	0,00	0,00	0,00	0,00	449.669,92	437.169,92	449.669,92	437.169,92
Fondo solidaridad y requerimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	265.115,17	179.781,42	265.115,17	179.781,42
Afiliados y asociaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	631.312,79	465.592,84	631.312,79	465.592,84
Otros pasivos	0,00	43.405,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.405,50
Proveedores y acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	1.126.318,92	1.033.414,94	1.126.318,92	1.033.414,94
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	3.771,43	2.653,67	3.771,43	2.653,67
Total	0,00	43.405,50	0,00	0,00	2.476.188,23	2.118.612,79	2.476.188,23	2.162.018,29

Las fianzas recibidas por clubes que participan en los campeonatos organizados por la federación son:



	2019	2018
División de Honor Elite masculina	9.000,00	3.000,00
División de Honor "B" masculina	89.569,98	92.569,98
Primera división masculina	218.079,99	214.079,99
División de Honor Femenina	31.019,95	30.019,95
División de Honor Plata femenina	98.350,00	93.850,00
Balonmano Playa	3.650,00	3.650,00
TOTAL	449.669,92	437.169,92

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable.

Dentro de los pasivos financieros no hay deudas con garantía real ni deudas con entidades de crédito a corto ni largo plazo.



NOTA 9.-PERIODIFICACIONES

Los ingresos anticipados tienen el siguiente detalle:

INGRESOS ANTICIPADOS

	2019	2018
Periodificación cuotas temporada	194.000,00	195.750,00
Ingresos Anticipados PORTUGAL /TIE 2020	11.760,00	0,00
Ing.Anticipad. UNIV.GRANADA F.ARB 2020	3.500,00	0,00
Inscripciones MASTER COACH 2020	12.400,00	0,00
Ingresos Anticipados IHF.GER/DEN 2019	0,00	5.089,98
Ingresos Anticipados GERFLOR	0,00	11.638,53
Ingresos Anticipados FED.ARABIA SAUDI	0,00	10.830,00
Ingres.Anticipados DIPUTACION.ALMERÍA	0,00	10.586,78
Ingr.Anticipad.DIPUTACION PONTEVEDRA	0,00	200.000,00
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	221.660,00 €	433.895,29

La periodificación de cuotas temporada 2019/2020 se corresponde a la parte de las cuotas de participación de los clubes que corresponden al año 2020.

Los ingresos anticipados de la Diputación de Pontevedra por importe de 200.000,00 euros así como los gastos anticipados correspondientes a la organización del Mundial Junior Masculino 2019, que figuraban en el año 2018, se han aplicado totalmente en el año 2019 a los ingresos y gastos del ejercicio, al haberse organizado el Mundial en dicho año 2019.

Los gastos anticipados muestran el siguiente detalle:

GASTOS ANTICIPADOS

	2019	2018
Gastos Anticipados Organización Mundial 2019	0,00	454.363,08
Gastos Anticipados Organización Mundial 2021	107.922,50	27.239,30
Gastos Anticipados Organización Europeo 2022	0,00	15.432,81
Gastos Anticipados Alojamientos Europeo 2019 GER/DEN	0,00	25.200,00
Gastos Anticipados Spot TV	0,00	2.964,31
Gastos Anticipados Inscripción Competiciones Int.	26.269,02	22.371,17
Gastos Anticipados TIE ABS MAS	191,95	355,08
Gastos Anticipados CESA	0,00	107,98
Gastos Anticipados Licencias Software	1.094,25	0,00
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	135.477,72	548.033,73



NOTA 10.-FONDOS PROPIOS.

El movimiento de Fondos Propios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



	Euros						
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Retiros)	Aplicación déficit	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Retiros)	Aplicación déficit	Saldo al 31/12/2019
Fondo social	138.376,75	0,00	64.317,42	202.694,19	0,00	22.709,42	225.403,61
Excedente (superavit) del ejercicio	64.317,42	22.709,42	-64.317,42	22.709,42	25.503,57	-22.709,42	25.503,57
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	202.694,17	22.709,42	0,00	225.403,61	25.503,57	0,00	250.907,18

El patrimonio neto de la Federación Española de Balonmano que incluye los fondos propios y las Subvenciones de capital recibidas asciende a 304.864,87 euros (283.885,50 euros en 2018).

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	SUBVENCIÓN
01/01/2018	58.698,88
CONCESION	15.247,00
APLICACIÓN A RESULTADOS	(15.463,97)
31/12/2018	58.481,91
CONCESION	16.019,00
APLICACIÓN A RESULTADOS	(20.543,22)
31/12/2019	53.957,69

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el Ejercicio 2019 por importe de 20.543,22 euros (15.463,97 euros para el año 2018).

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.



NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas



El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Corriente:				
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta	5,04	5,04	96.713,25	89.544,51
Consejo Superior de Deportes, deudor por subvenciones	40.949,04	0,00	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	0,00	27.921,34	27.666,76
Hacienda Pública, por IVA	28.172,36	33.101,76	0,00	0,00
TOTALES	69.126,44	33.106,80	124.634,59	117.211,27
No Corriente:				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica a excepción de las explotaciones económicas que no estén exentas. En los Ejercicios 2019 y 2018 no hemos realizado ninguna explotación económica no exenta.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS.

- El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	2019	2018
Licencias	254.763,37	264.119,76
Venta de Artículos	51.576,27	34.685,53
Cuotas de Clubes	555.450,00	524.290,00
Cursillos	139.893,40	144.691,45
Publicidad	2.822.712,42	2.458.188,45
ADO	104.710,00	176.800,00
Derechos retransmisión	138.200,00	40.000,00
Ingresos sanciones y otros	109.243,96	92.020,21
Ingresos competiciones	2.206.539,86	1.100.330,28
Ingresos fondo arbitral	2.006.213,76	2.043.430,00
Ingresos federativos y ventas	8.389.303,04	6.878.555,68



- El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	2019	2018
Compra de material deportivo	-1.363.273,79	-1.589.527,82



Compra de otros aprovisionamientos	-197.872,42	-136.596,80
Variación de existencias de material para la venta	1.481,61	-6.555,38
Trabajos otras empresas	-2.007.700,20	-1.046.321,08
Consumos de mercaderías	-3.567.364,80	-2.779.001,08

- El desglose de la cuenta de "Otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	2019	2018
Ingresos accesorios		
Ingresos revista Balonmano	9.701,92	9.875,01
Convenios de Colaboración	1.881.708,70	1.010.466,72
Ingresos accesorios	1.891.410,62	1.020.341,73
Subvenciones y Donaciones		
Subvención COE	5.409,92	7.046,02
Subvenciones ordinarias CSD	2.421.249,38	2.288.317,95
Subvenciones extraordinarias CSD	816.474,89	438.374,47
Otras Subvenciones	166.000,00	346.000,00
Donaciones a la explotación	0,00	0,00
Subvenciones y donaciones	3.409.134,19	3.079.738,44
Otros ingresos de explotación	5.300.544,81	4.100.080,17

- El detalle de las Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias del CSD al 31 de diciembre 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	2019	2018
Subvención Ordinaria CSD		
Subvención Actividad Ordinaria	2.085.356,54	2.046.729,73
Subvención Programa tecnificación	125.666,67	118.118,22
Subvención CESA	114.624,59	0,00
Subvención Programa Mujer y Deporte	53.439,58	45.530,00
Subvención Ayudas deportistas resultados	42.162,00	77.940,00
Total Subvención Ordinaria CSD	2.421.249,38	2.288.317,95
Subvención Extraordinaria CSD		
Subvención Protección deportistas DAN	27.684,89	43.274,47
Subvención Becas Deportistas	209.790,00	285.600,00
Subvención Actividades Selecciones	579.000,00	109.500,00
Total Subvención Extraordinaria CSD	816.474,89	438.374,47
Total Subvención CSD	3.237.724,27	2.726.692,42



Las subvenciones del CSD, o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del CSD, según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

- El desglose de la cuenta de "Sueldos y Salarios" y "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



	2019	2018
Sueldos y Salarios	-1.211.777,44	-1.130.078,92
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas Sociales	-1.211.777,44	-1.130.078,92
	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	-299.678,38	-270.545,79
Otros gastos sociales	-1.927,85	-2.371,99
Cargas Sociales	-301.606,23	-272.917,78

- El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2019 y 2018 han sido el siguiente:

	2019	2018
<i>Servicios exteriores</i>		
Arrendamientos	-62.232,78	-60.879,30
Reparaciones y mantenimiento	-4.975,18	-4.720,58
Servicios profesionales	-245.425,81	-180.958,90
Transportes	-107.667,27	-90.661,79
Primas de seguros	-99.513,53	-96.621,12
Servicios Bancarios y Similares	-412,10	0,00
Relaciones públicas y publicidad y producción TV	-335.329,18	-181.693,66
Suministros	-14.440,47	-6.968,66
Material de oficina	-15.049,31	-23.887,21
Comunicaciones	-70.019,94	-36.648,70
Imprenta Balonmanía	-12.897,80	-23.571,73
Gastos Viajes, Asambleas	-335.305,64	-209.224,25
Jurídico y contencioso	-24.932,17	-94.050,35
Servicios Exteriores	-1.328.201,18	-1.009.886,25
<i>Tributos</i>		
Ajustes Imposición indirecta	-19.317,23	30.329,05
Tasas Administrativas y Judiciales	-3.651,87	-1.582,00
Tributos	-22.969,10	28.747,05
<i>Pérdidas por deterioro y Variación de Provisiones</i>		
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-19.796,00	0,00
Pérdidas por deterioro y Variación de Provisiones	-19.796,00	0,00
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>		
Becas, Ayudas, Premios, etc.	-2.339.848,76	-2.723.271,32
Subvenciones Entidades federativas	-570.824,07	-496.872,20
Desplazamientos actividades deportivas	-4.122.565,38	-2.457.612,93
Cuota Inscripción Feder. Y Cpto.	-14.281,98	-15.872,47
Reintegro subvención CSD	-39.781,83	-5.627,92
Otros gastos de gestión corriente	-7.087.302,02	-5.699.256,84
Otros gastos de explotación	-8.458.268,30	-6.680.396,04



NOTA 14.- PROVISIONES

No se ha considerado necesario dotar provisiones para riesgos y gastos al no preverse que se produzca ninguna contingencia.



Se ha producido una reclamación de Dorna Sports SL ante el tribunal de arbitraje, reclamando a la Federación los daños sufridos porque no ha podido ejercer su derecho de tanteo en el concurso público convocado por la Federación para la adjudicación de un contrato de servicios del sistema de publicidad LEED para la "U" televisiva. La Federación ha cumplido todos los tramites durante el concurso que han garantizado el ejercicio de dicho derecho por lo que no puede reclamar ningún daño al respecto.

NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN

Don Francisco Vidal Blázquez García como Presidente durante 2019 ha percibido por su trabajo una retribución bruta anual de 109.999,96 euros (109.999,96 euros en el ejercicio 2018) y por gastos en viajes 18.283,13 euros (16.223,50 euros en el ejercicio 2018).

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna, habiendo recibido por compensación de gastos de viaje 11.645,02 euros (13.657,88 euros para 2018) y no se han concedidos anticipos por ningún concepto.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el código de buen gobierno y no es conoecedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

El número medio de personas durante el ejercicio es de 30,98 (28,32 para el año 2018). El número de trabajadores al cierre de ejercicio es de 31 (29 para el año 2018) siendo su distribución de 19 hombres (18 hombres para el año 2018) y 12 mujeres (11 mujeres para el año 2018).

La distribución de la plantilla media del año 2019 por categoría es la siguiente:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRESIDENTE	0	1	1
SELECCIONADORES	0	2	2
DIRECTORES	1	4	5
AUXILIAR ALMACEN	0	0,15	0,15
ADMINISTRATIVOS	8,95	11,03	19,98
CIRCUITO ARENA TOUR	0,96	1,39	2,35
MUNDIAL 2019	0,25	0,25	0,5
TOTAL	11,16	19,82	30,98

No existe personal con discapacidad superior al 33% contratado.

Los auditores no los contrata la Federación, sino que el encargo lo realiza el Consejo Superior de Deportes y por lo tanto es el obligado al pago de sus honorarios.



NOTA 16.- MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.



Adicionalmente, por la actividad de la entidad, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso

NOTA 17.- TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

No se consideran partes vinculadas con la Federación los Clubes y Federaciones Territoriales con las que mantiene relación, debido a que son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control; así mismo no se ejerce una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y de explotación. La única obligación por parte de los clubes y Federaciones Territoriales es la de acatar las normas dictadas por la Real Federación Española de Balonmano en aspectos deportivos de carácter nacional.

No obstante lo anterior se informa a continuación el volumen de operaciones con Clubes y Federaciones Territoriales (entre paréntesis figura si es gasto o ingreso para la Federación):

	2019	2018
FEDERACIONES TERRITORIALES		
Ayudas y Subvenciones (Gasto)	291.725,50	329.004,00
Otros (Gasto)	92.769,90	63.783,19
CLUBES		
Ayudas y Subvenciones (Gasto)	253.138,00	155.348,08
Sanciones (Ingreso)	109.243,96	92.020,21
Fondo Arbitral (Ingreso)	2.006.213,76	2.043.430,00
Cuotas (Ingreso)	555.450,00	524.290,00

(No existen transacciones significativas con Federaciones Territoriales ni Clubes diferentes a las propias del objeto de la Federación, como son licencias, subvenciones, pagos por viajes, etc....).

La federación tiene aprobado su Código de Buen Gobierno y todos los miembros de su Junta Directiva y Comisión Delegada han firmado su conocimiento y conformidad al mismo. En dicho Código de Buen Gobierno se establece la obligación de informar de todas las transacciones económicas que los miembros de dichos órganos realicen con la federación, bien directamente o por su participación en sociedades. No se ha producido transacciones económicas durante el ejercicio 2019 ni el ejercicio 2018 por lo que no es necesario informar de las mismas en cumplimiento del Código de Buen Gobierno.



NOTA 18.- HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.



Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación y de las actividades deportivas asociadas correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro. El retraso y la posible suspensión de competiciones oficiales y amistosas, tanto organizadas por la propia Federación, como de campeonatos internaciones podrán suponer una caída en los ingresos federativos, reducción de subvenciones por actividades no realizadas, posible asunción de costes de cancelación, etc.

No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Federación cuenta con una financiación de anticipo de subvenciones del CSD lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad deportiva. Por ello, la Federación esta analizando de forma continuada el aplazamiento, cambios de fechas, cancelaciones que puedan sufrir tanto nuestras competiciones nacionales que organizamos como las internacionales en las que participamos con el fin de monitorizar y gestionar en todo momento sus efectos en nuestras operaciones, con el fin de minimizar su impacto en las mismas.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos derivados de la suspensión de la competición deportiva a la fecha pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Resultado antes de impuestos" si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** de acuerdo con la evaluación realizada no debería existir un impacto significativo en la valoración de activos y pasivos de la Federación. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Federación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, que figura en la NOTA 2.D de esta Memoria sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y la Dirección de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En este sentido, se considera de especial importancia que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Consejo de Ministros de España ha autorizado al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de las ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el año 2020 en un montante final que supera los 50 millones de euros, lo que nos garantiza acceder a la financiación por anticipo de subvenciones.



NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Según establece la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y aplicando la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se informa de lo siguiente:

	AÑO 2019	AÑO 2018
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	77,55	61,99
Ratio de operaciones pagadas	69,29	55,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	232,89	180,13
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	12.923.015,58	10.505.124,89
Total pagos pendientes	687.422,27	568.397,47

NOTA 20.- BASES DE PRESENTACIÓN PRESUPUESTO

20.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

20.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al CSD semestralmente para su intervención.

20.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS: Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS: Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

20.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.



El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el CSD. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2019 el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

20.5. Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RESULTADO CONTABLE:		
SUPERÁVIT 2018		22.709,40 €
SUPERÁVIT 2019	25.503,57 €	
<u>MÁS</u>		
<u>MENOS</u>		
RESULTADO LIQUIDACIÓN PPTO	25.503,57 €	22.709,40 €

Se adjunta como anexo a estas Cuentas Anuales la liquidación del presupuesto 2019.

Estas son las cuentas que se presentan a la Comisión Delegada de la Asamblea General y que se espera su aprobación sin modificación alguna.

Madrid a 31 de Marzo de 2020.



Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA
PRESIDENTE R.F.E.B.M.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2019



Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	11.777.346,50	1.073.891,79	12.851.238,29	13.712.373,87	861.135,58	6,70
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	9.662.237,00	-127.262,98	9.534.974,02	8.389.303,04	-1.145.670,98	-12,02
700		Por ventas de existencias	40.000,00	0,00	40.000,00	51.576,27	11.576,27	28,94
	70001	Bienes destinados a la venta	40.000,00	0,00	40.000,00	51.576,27	11.576,27	28,94
701		Por licencias federativas	240.000,00	0,00	240.000,00	254.763,37	14.763,37	6,15
	70100	Licencias Arbitrales	45.000,00	0,00	45.000,00	47.404,56	2.404,56	5,34
	70101	Licencias Jugadores	175.000,00	0,00	175.000,00	175.332,81	332,81	0,19
	70102	LICENCIAS JUGADORES BM PLAYA	20.000,00	0,00	20.000,00	28.826,00	8.826,00	44,13
	70103	LICENCIAS ARBITROS BM PLAYA	0,00	0,00	0,00	3.200,00	3.200,00	0,00
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	546.000,00	0,00	546.000,00	555.450,00	9.450,00	1,73
	70200	Cuotas Clubes	436.000,00	0,00	436.000,00	389.750,00	-46.250,00	-10,61
	70201	INSCRIPCION CLUBES BM PLAYA	110.000,00	0,00	110.000,00	113.900,00	3.900,00	3,55
	70202	INSCRIPCION SECTORES	0,00	0,00	0,00	51.800,00	51.800,00	0,00
703		Por actividades docentes	123.000,00	0,00	123.000,00	139.893,40	16.893,40	13,73
	70300	Cuotas Cursos	123.000,00	0,00	123.000,00	139.893,40	16.893,40	13,73
704		Por publicidad e imagen	3.425.277,00	-154.227,00	3.271.050,00	2.927.422,42	-343.627,58	-10,51
	70400	Publicidad	3.110.777,00	55.563,00	3.166.340,00	2.822.712,42	-343.627,58	-10,85
	70401	A.D.O.	314.500,00	-209.790,00	104.710,00	104.710,00	0,00	0,00
705		Por dchos de retrasmis	35.000,00	0,00	35.000,00	138.200,00	103.200,00	294,86
	70500	DERECHOS RETRASMISION TV	35.000,00	0,00	35.000,00	138.200,00	103.200,00	294,86
707		Ing de activ deportivas	5.172.960,00	26.964,02	5.199.924,02	4.212.753,62	-987.170,40	-18,98
	70700	Canon Por Cesion de Torneos	1.330.000,00	0,00	1.330.000,00	873.097,76	-456.902,24	-34,35
	70701	INGRESOS PART.ACT.DEP	0,00	26.964,02	26.964,02	271.018,27	244.054,25	905,11
	70702	INGRESOS INSCRIP/ARB BM PLAYA	0,00	0,00	0,00	9.121,87	9.121,87	0,00
	70703	INGRESOS FONDO ARBITRAL	2.042.960,00	0,00	2.042.960,00	2.006.213,76	-36.746,24	-1,80
	70704	INGRESOS ACT.VRS Y TAQUILLAS	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.053.301,96	-746.698,04	-41,48
	7070400	INGRESOS POR TAQUILLA	0,00	0,00	0,00	43.101,82	43.101,82	0,00
	7070411	INGRESOS GESTION ENT CAMPEONATOS	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
	7070412	INGRESOS ENTRADAS CAMPEONATOS	0,00	0,00	0,00	52.168,18	52.168,18	0,00
	7070413	INGRESOS EXTRAS CAMPEONATOS	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	878.031,96	-921.968,04	-51,22

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2019



Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
709		Otros ingresos	80.000,00	0,00	80.000,00	109.243,96	29.243,96	36,55
	70900	Sanciones C.N.C.	80.000,00	0,00	80.000,00	109.243,96	29.243,96	36,55
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	2.105.109,50	1.201.154,77	3.306.264,27	3.429.677,41	123.413,14	3,73
740		Subvenciones, donac. y legados	2.086.569,50	1.151.154,77	3.237.724,27	3.237.724,27	0,00	0,00
	74000	Subvencion CSD	2.086.569,50	1.151.154,77	3.237.724,27	3.237.724,27	0,00	0,00
	7400000	SUBVENCIONES A LA EXPLOT CSD	2.044.407,50	281.240,30	2.325.647,80	2.325.647,80	0,00	0,00
	7400007	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES PROYECT	0,00	579.000,00	579.000,00	579.000,00	0,00	0,00
	7400009	AYUDAS DEPORTISTAS POR RESULTA	42.162,00	0,00	42.162,00	42.162,00	0,00	0,00
	7400010	SUBVENCION CSD DEPORTE Y MUJER	0,00	53.439,58	53.439,58	53.439,58	0,00	0,00
	7400012	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES DAN	0,00	27.684,89	27.684,89	27.684,89	0,00	0,00
	7400013	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES BECAS	0,00	209.790,00	209.790,00	209.790,00	0,00	0,00
741		Otras Subv, donac. y legados	4.000,00	50.000,00	54.000,00	171.409,92	117.409,92	217,43
	74100	Subvenciones COE	4.000,00	0,00	4.000,00	5.409,92	1.409,92	35,25
	74109	Otras Subvenciones	0,00	50.000,00	50.000,00	166.000,00	116.000,00	232,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	14.540,00	0,00	14.540,00	20.543,22	6.003,22	41,29
	74600	Subv.CSD traspasadas al result	14.540,00	0,00	14.540,00	20.543,22	6.003,22	41,29
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	10.000,00	0,00	10.000,00	1.891.410,62	1.881.410,62	18.814,11
750		Por publicaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	9.701,92	-298,08	-2,98
	75001	Ingresos Venta Revista	10.000,00	0,00	10.000,00	9.701,92	-298,08	-2,98
756		Ing por conven de colab	0,00	0,00	0,00	1.881.708,70	1.881.708,70	0,00
	75600	POR CONVENIOS DE COLABORACION	0,00	0,00	0,00	1.881.708,70	1.881.708,70	0,00
76		INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	24,41	24,41	0,00
769		Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	24,41	24,41	0,00
	76901	Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	24,41	24,41	0,00
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	0,00	1.958,39	1.958,39	0,00
778		Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.958,39	1.958,39	0,00
	77809	Otros Ingresos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.958,39	1.958,39	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			11.777.346,50	1.073.891,79	12.851.238,29	13.712.373,87	861.135,58	6,70



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	11.736.835,11	1.073.891,79	12.810.726,90	13.686.870,28	876.143,38	6,84
60		COMPRAS	3.007.206,77	202.577,88	3.209.784,65	3.568.846,41	359.061,76	11,19
600		Compras de material deportivo	1.164.000,00	12.608,63	1.176.608,63	1.363.273,79	186.665,16	15,86
	60000	Material Deportivo Inventariab	1.164.000,00	12.608,63	1.176.608,63	1.363.273,79	186.665,16	15,86
602		Compras otros aprovisionam.	91.239,00	78.843,92	170.082,92	197.872,42	27.789,50	16,34
	60200	Aprovisionam. farmacia, trofeo	91.239,00	78.843,92	170.082,92	197.872,42	27.789,50	16,34
607		Trabajos real. por otras emp.	1.751.967,77	111.125,33	1.863.093,10	2.007.700,20	144.607,10	7,76
	60700	TRABAJOS OTRAS EMPRESA	1.751.967,77	111.125,33	1.863.093,10	2.007.700,20	144.607,10	7,76
61		VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	-1.481,61	-1.481,61	0,00
611		Var. Exist. bienes para venta	0,00	0,00	0,00	-1.481,61	-1.481,61	0,00
	61100	VAR.EXISTENCIAS BIENES PARA VEN	0,00	0,00	0,00	-1.481,61	-1.481,61	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	841.409,00	43.018,11	884.427,11	1.328.201,18	443.774,07	50,18
621		Arrendamientos y cánones	60.000,00	0,00	60.000,00	62.232,78	2.232,78	3,72
	62100	Arrendamientos Bienes Administ	60.000,00	0,00	60.000,00	62.047,88	2.047,88	3,41
	62101	Alquiler Bienes y Equipos Depo	0,00	0,00	0,00	184,90	184,90	0,00
622		Reparación y conservación	5.000,00	0,00	5.000,00	4.975,18	-24,82	-0,50
	62200	Reparaciones Bienes Administra	5.000,00	0,00	5.000,00	4.975,18	-24,82	-0,50
623		Servicios de prof. Indep.	177.676,00	10.221,38	187.897,38	245.425,81	57.528,43	30,62
	62301	Servicios Medicos	36.000,00	10.221,38	46.221,38	66.925,50	20.704,12	44,79
	62309	Otros Profesionales	141.676,00	0,00	141.676,00	178.500,31	36.824,31	25,99
624		Transportes	30.733,00	8.221,83	38.954,83	107.667,27	68.712,44	176,39
	62400	TRANSPORTES MATERIAL	30.733,00	8.221,83	38.954,83	107.667,27	68.712,44	176,39
625		Primas de seguros	94.000,00	13.932,17	107.932,17	99.513,53	-8.418,64	-7,80
	62500	Seguros Inmovilizado	3.000,00	0,00	3.000,00	872,76	-2.127,24	-70,91
	62501	Seguros Actividades Deportiva	91.000,00	13.932,17	104.932,17	97.632,34	-7.299,83	-6,96
	62509	Otras Primas de Seguros	0,00	0,00	0,00	1.008,43	1.008,43	0,00
626		Servicios bancarios y simil.	0,00	0,00	0,00	412,10	412,10	0,00
	62600	SERVICIOS BANCARIOS IVA	0,00	0,00	0,00	412,10	412,10	0,00
627		Publicidad/relaciones public.	150.000,00	0,00	150.000,00	335.329,18	185.329,18	123,55
	62700	Publicidad	100.000,00	0,00	100.000,00	155.170,05	55.170,05	55,17

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	62702	Relaciones Publicas	50.000,00	0,00	50.000,00	180.159,13	130.159,13	260,32
628		Suministros	13.000,00	0,00	13.000,00	14.440,47	1.440,47	11,08
	62802	Electricidad	6.000,00	0,00	6.000,00	6.841,94	841,94	14,03
	62809	Otros Suministros	7.000,00	0,00	7.000,00	7.598,53	598,53	8,55
629		Otros servicios	311.000,00	10.642,73	321.642,73	458.204,86	136.562,13	42,46
	62900	Gastos Viaje Personal	29.000,00	8.226,75	37.226,75	216.334,94	179.108,19	481,13
	62901	Material Oficina	18.000,00	52,38	18.052,38	13.908,41	-4.143,97	-22,96
	62902	Libros y Suscripciones	0,00	0,00	0,00	1.140,90	1.140,90	0,00
	62903	Comunicaciones	25.000,00	137,60	25.137,60	70.019,94	44.882,34	178,55
	62904	Jurídico y contenciosos	40.000,00	0,00	40.000,00	24.932,17	-15.067,83	-37,67
	62907	Gastos Imprenta Revista	29.000,00	0,00	29.000,00	12.897,80	-16.102,20	-55,52
	62909	Gastos Viaje Organos Gobierno	170.000,00	0,00	170.000,00	116.744,70	-53.255,30	-31,33
	62911	GASTOS GESTION PROTECCION SOCIAL DAN	0,00	2.226,00	2.226,00	2.226,00	0,00	0,00
63		TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	22.969,10	22.969,10	0,00
631		Otros tributos	0,00	0,00	0,00	3.651,87	3.651,87	0,00
	63102	TASAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	3.651,87	3.651,87	0,00
634		Ajustes neg. imposición ind.	0,00	0,00	0,00	19.317,23	19.317,23	0,00
	63401	Austes IVA Circulante	0,00	0,00	0,00	19.317,23	19.317,23	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	1.476.425,34	339,31	1.476.764,65	1.513.383,67	36.619,02	2,48
640		Sueldos y Salarios	1.182.127,10	-1.188,47	1.180.938,63	1.211.777,44	30.838,81	2,61
	64000	Personal Administrativo	832.170,01	0,00	832.170,01	866.638,94	34.468,93	4,14
	64001	Personal Tecnico Deportivo	349.957,09	-1.188,47	348.768,62	345.138,50	-3.630,12	-1,04
642		S.S. cargo empresa	294.298,24	1.527,78	295.826,02	299.678,38	3.852,36	1,30
	64200	S.S. Personal Administrativo	203.976,24	0,00	203.976,24	207.705,72	3.729,48	1,83
	64201	S.S. Personal Tecnico Deportiv	90.322,00	1.527,78	91.849,78	91.972,66	122,88	0,13
649		Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	1.927,85	1.927,85	0,00
	64902	Seguros Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	1.927,85	1.927,85	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	6.292.749,91	827.956,49	7.120.706,40	7.087.302,02	-33.404,38	-0,47
651		Subv. a fed. territoriales	350.000,00	16.872,00	366.872,00	265.725,50	-101.146,50	-27,57
	65101	Subv.Fed.Territorial Activ.Dep	350.000,00	16.872,00	366.872,00	265.725,50	-101.146,50	-27,57

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
652		Subv a clubes y asoc dptivas	248.000,00	0,00	248.000,00	305.098,57	57.098,57	23,02
	65200	Subv.Clubes Actividad Deportiv	24.000,00	0,00	24.000,00	84.150,00	60.150,00	250,63
	65203	Subv.Compensación Equipos Insu	26.000,00	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
	65209	Subv.Otras Asociaciones Deport	198.000,00	0,00	198.000,00	194.948,57	-3.051,43	-1,54
653		Cuotas a organismos deportivos	1.500,00	0,00	1.500,00	14.281,98	12.781,98	852,13
	65301	Inscripción Actividades Deport	1.500,00	0,00	1.500,00	13.781,98	12.281,98	818,80
	65303	CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
654		Ayudas a dptistas y otro pers	2.120.708,00	288.550,64	2.409.258,64	2.339.848,76	-69.409,88	-2,88
	65403	Ayudas a Deportistas	580.450,00	81.356,49	661.806,49	605.894,49	-55.912,00	-8,45
	6540300	AYUDAS A DEPORTISTAS	262.588,00	57.550,00	320.138,00	539.926,00	219.788,00	68,65
	6540301	AYUDAS ADO DEPORTISTAS	275.700,00	-209.790,00	65.910,00	0,00	-65.910,00	-100,00
	6540302	AYUDAS DEPORT.CSD RESULTADOS	42.162,00	0,00	42.162,00	42.162,00	0,00	0,00
	6540305	AYUDA DEP DCHOS AUDIOVISUALES BECAS	0,00	209.790,00	209.790,00	0,00	-209.790,00	-100,00
	6540306	AYUDA DEP DCHOS AUDIOVISUALES DAN	0,00	23.806,49	23.806,49	23.806,49	0,00	0,00
	65404	Ayudas a Tecnicos Deportivos	176.909,00	128.293,15	305.202,15	319.949,57	14.747,42	4,83
	6540400	AYUDAS A TECNICOS DEPORTIVOS	176.909,00	128.293,15	305.202,15	319.949,57	14.747,42	4,83
	65405	Ayudas a Servicios Medicos	118.049,00	57.266,00	175.315,00	184.593,00	9.278,00	5,29
	6540500	AYUDAS A MEDICOS Y FISIOS	118.049,00	57.266,00	175.315,00	184.593,00	9.278,00	5,29
	65406	AYUDAS ARBITROS FONDO ARBITRAL	1.165.300,00	21.635,00	1.186.935,00	1.162.743,88	-24.191,12	-2,04
	6540606	AYUDAS ARB-ANOT-CRON-OBS-FOR	90.000,00	21.635,00	111.635,00	79.330,00	-32.305,00	-28,94
	6540610	AYUDAS ARBITROS FONDO ARBITRAL	1.075.300,00	0,00	1.075.300,00	1.083.413,88	8.113,88	0,75
	65407	AYUDAS SERVICIOS DOCENTES	80.000,00	0,00	80.000,00	66.667,82	-13.332,18	-16,67
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	80.000,00	0,00	80.000,00	66.667,82	-13.332,18	-16,67
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	3.572.541,91	512.727,06	4.085.268,97	4.122.565,38	37.296,41	0,91
	65500	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	1.943.473,68	248.832,51	2.192.306,19	2.008.019,81	-184.286,38	-8,41
	6550000	Gastos de desplazamiento equ.	882.780,00	239.912,26	1.122.692,26	992.638,52	-130.053,74	-11,58
	6550006	DESP.ARB-ANOT-CRON-OBS-FOR	154.500,00	8.920,25	163.420,25	282.767,57	119.347,32	73,03
	6550010	DESP.ARBITROS FONDO ARBITRAL	906.193,68	0,00	906.193,68	732.613,72	-173.579,96	-19,15
	65501	Alojamiento y alimentacion	1.629.068,23	263.894,55	1.892.962,78	2.114.545,57	221.582,79	11,71
	6550101	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	1.629.068,23	263.894,55	1.892.962,78	2.114.545,57	221.582,79	11,71

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019



CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	9.806,79	9.806,79	39.781,83	29.975,04	305,66
	65700	REINTEGROS SUBVENCION CSD	0,00	9.806,79	9.806,79	39.781,83	29.975,04	305,66
66		GASTOS FINANCIEROS	9.044,09	0,00	9.044,09	20.722,11	11.678,02	129,12
662		Intereses de deudas	7.000,00	0,00	7.000,00	6.939,27	-60,73	-0,87
	66202	Interes Entidades de Credito	7.000,00	0,00	7.000,00	4.933,45	-2.066,55	-29,52
	66203	INTERESES DEUDAS CSD PREST/REI	0,00	0,00	0,00	2.005,82	2.005,82	0,00
669		Otros gastos financieros	2.044,09	0,00	2.044,09	13.782,84	11.738,75	574,28
	66901	Gastos Servicios Bancarios Fin	2.044,09	0,00	2.044,09	13.782,84	11.738,75	574,28
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	0,00	0,00	0,00	1.264,93	1.264,93	0,00
678		Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.264,93	1.264,93	0,00
	67809	Otros Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.264,93	1.264,93	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	110.000,00	0,00	110.000,00	125.866,47	15.866,47	14,42
680		Amort. inmovilizado intangible	16.000,00	0,00	16.000,00	31.405,35	15.405,35	96,28
	68003	AMORTIZACION DCHOS PROP.INDUST	1.000,00	0,00	1.000,00	142,97	-857,03	-85,70
	68006	AMORTIZACION APLIC.INFORMATIC	15.000,00	0,00	15.000,00	31.262,38	16.262,38	108,42
681		Amort. inmovilizado material	94.000,00	0,00	94.000,00	94.461,12	461,12	0,49
	68101	Amortización de Construcciones	30.000,00	0,00	30.000,00	26.809,73	-3.190,27	-10,63
	68105	Amortización Otras Instalacion	41.000,00	0,00	41.000,00	42.587,62	1.587,62	3,87
	68106	Amortización Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	4.559,97	-440,03	-8,80
	68107	Amortización Equipos Informati	15.000,00	0,00	15.000,00	18.219,53	3.219,53	21,46
	68109	Amortización Otros Inmovilizad	3.000,00	0,00	3.000,00	2.284,27	-715,73	-23,86
69		PDAS POR DETERIORO Y O. DOTAC	0,00	0,00	0,00	19.796,00	19.796,00	0,00
694		Pérd. det. créd. comerc.	0,00	0,00	0,00	19.796,00	19.796,00	0,00
	69400	DOTACION PROVISION INSOLVENCIA	0,00	0,00	0,00	19.796,00	19.796,00	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			11.736.835,11	1.073.891,79	12.810.726,90	13.686.870,28	876.143,38	6,84